

REPÚBLICA

AÑO II Cuenca, 30 Abril 1932 NUM. 53

Director: D. Cándido Pérez Gaslón
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galán, 2.

Suscripciones en Cuenca: { Un mes... 0,45
Un trimestre... 1,25
Un semestre... 2,50
En la provincia y fuera de ella: { Un semestre... 3,00
Un año... 6,00
PAGO ADELANTADO

Órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

Franqueo
Concertado

Número suelto
10 cts.

Editorial

Verdades históricas

He leído con mucha curiosidad y extrañeza el artificioso manifiesto que dirigen a la opinión pública las damas, muy respetables, de Acción Nacional. Su lectura ha despertado en mí, la amargura e indignación de que se esté embaucando a las huestes de derechas (muchas de ellas sinceras y respetables), en nombre de una gloriosa tradición monárquica de nuestra historia, fabricada con bulos y mentiras al capricho de cuatro Fray Gerundios, con o sin sotana.

Como jamás lancé afirmaciones caprichosas y arbitrarias y por otra parte vuestro sentimiento político aquilata la raigambre de nuestra tradición y es salvaguardia escrupulosa de la pureza de vuestros ideales, ahí van unas cuantas verdades históricas de la gloriosa Isabel I la Católica, de esa reina en la que concentráis el ideal de vuestro monarquismo y que seguramente no os han contado vuestros predicadores.

Isabel I, a la que yo no regateo las glorias de su reinado ni su gran talento político, ciñó la corona por medios tan criminales y anticristianos como el envenenamiento de sus dos hermanos, D. Alfonso y D. Enrique, aquél Infante y éste Rey de Castilla.

Podrías sospechar y suponer que esta acusación parte de algún historiador sectario impelido por la fobia republicana y para disipar tal recelo os diré que fehaciente testimonio es una carta de doña Juana la Beltraneja, hija de Enrique IV y sobrina de doña Isabel, dirigida al Rey Alfonso V de Portugal, en la que manifiesta haber decidido apartarse del mundo, reclusándose en un monasterio y acusando, en las gradas del altar, a su tía la mencionada Isabel, la Católica, de haber envenenado a su padre y a su tío.

¿Esto no lo sabíais, piadosas señoras? Pues podéis contárselo a esos investigadores acomodaticios que os llaman las leonas de Castilla, por vuestro monarquismo, sin saber que la única que mereció tal calificativo fué doña María Pacheco, la viuda del comunero Padilla, que frente al absolutismo de Carlos I y decapitado su esposo en Villalar, levantó en Toledo el grito de las libertades de Castilla.

Esta es la tradición hispana y no ese mirlo blanco de vuestros dirigentes.

VINICIO

JOSE SEBASTIA

CORREDOR DE FINCAS COLEGIADO

ACTIVIDAD Y GRAN RESERVA EN LAS OPERACIONES

DESPACHO:

PLAZA DE S. JUAN, 24

Teléfono 24

DOMICILIO PARTICULAR

Plaza de Manuel Gasanova

Utiel (Valencia)

ENGUIDANOS (CUENCA)

En la última conferencia de Acción Nacional, uno de los oradores hablando de lo que los conqueses debían a los Reyes Católicos, afirmaba, que el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

¡No, Señor cavernícola! ¡Mentiras de ese tamaño, no! Para que V. lo sepa, fue Enrique IV de Trastámara.

República y Religión

FANATISMO

Con la proclamación de la República y la separación de la Iglesia y el Estado se ha desbordado el fanatismo religioso de tal manera, que llevamos un pequeño espacio de tiempo que solo se habla de mítines ultraderechistas, conferencias para señoras católicas, propaganda a base de lucir el crucifijo y otros muchos procedimientos que

los políticos de la derecha, puestos al frente de este Santo movimiento, creen conveniente utilizar para defender con ello, según dicen, la Religión cristiana.

Contando de antemano con que en España hay una gran masa de católicos yo me atrevo a indicar a los dirigentes de esa clase de derechas que el camino que siguen en sus grandes actos de propaganda es muy equivocado, por la sencilla razón de que solo consiguen con eso el que los partidos que traen la República, borrando diferencias de ideales, se unan en razón directa de la propaganda que aquellos lleven a efecto y a tal extremo pueden llegar las cosas que podría ocurrir una catástrofe que solo la intransigencia cavernícola es capaz de provocar.

Deben darse cuenta que en España gobierna la República y que entre sus hombres políticos siempre habrá alguno que, dentro del ambiente republicano, defiende el respeto a las creencias religiosas. Acójanse a él de buena fé siempre con la República a la vista y cosecharán la simpatía y el afecto de todo buen ciudadano, mientras que dejándose guiar por unos fanáticos, enemigos de la República e incapaces de comprender la clase de frutos que su falta de reflexión les proporcionará, solo conseguirán permanecer ciegos ante una realidad plétórica de vida y facultades.

Es un gran error creer que a la Religión cristiana se la defiende acusando a la República y sus directivos; nada de eso, toda vez que es libre completamente el derecho de todo ciudadano a rendir en su conciencia el culto que ésta le dicte y para conseguir esto no necesita insultar ni injuriar. Haga uso de sus creencias religiosas con humildad y recogimiento (como predicaba Cristo) y se verá no solo respetado sino imitado por muchos ciudadanos que (aunque republicanos de corazón) practican la Religión cristiana, pero procurando que lo que hace su mano derecha no se entere la izquierda, que es como deben practicarla ellos, en vez de hacer alarde de que llevan el crucifijo colgado con lo que no solo faltan a la verdadera doctrina cristiana, sino que convierten la venerada figura de Cristo en objeto de propaganda política, y esto no lo manda la Religión aunque sí lo ordenan sus fanáticos.

Un Republicano

¡Arriba, mujeres que visiteis ondear la bandera en Govadonga!

Espere amigo que baje el Angel y toque la trompeta llamando a juicio, porque hace rato que la diñaron.

Estudios histórico-políticos

LA REPÚBLICA

En el terreno abstracto es indiscutible la superioridad de la República sobre la monarquía. En la antigüedad las Repúblicas no tenían la significación democrática que ahora tienen. Significan el Gobierno de una clase, lo cual siempre es superior al gobierno de un solo hombre. En la Edad Media conservan ese carácter las Repúblicas italianas, pero ya en el siglo XIV se inicia en Suiza la República gobernada por todas las clases y por el pueblo en masa. Ese tipo de República es el que se instaura en la América del Norte al emanciparse de Inglaterra, y a él se ajusta también en sus comienzos la primera República francesa. Después, con el terror, las locuras y crímenes de Marat y Robespierre, la convierten en gobierno de clase, pero esto es pasajero, y si no hubiese sido por los dos Napoleones, Francia se hubiese constituido en una República democrática que nada tuviese que envidiar a las otras naciones. La dictadura del segundo Napoleón hizo necesaria la tercera República proclamada el 70 sin derramamiento de sangre, que aceptaron, por unanimidad, casi todos los franceses.

Esta tercera tentativa tuvo éxito, y después de la guerra se han constituido en Repúblicas Alemania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Grecia, Polonia, Rusia, Estonia, Finlandia, Letonia y Lituania, sin contar las Repúblicas asiáticas de Turquía y China.

La República es una consecuencia lógica de la soberanía nacional. El pueblo tiene derecho a nombrar y organizar todos los poderes. ¿Por qué excluir el Poder ejecutivo y el Poder moderador? ¿Qué razón, qué derecho puede alegar un hombre, una familia, para detentar este poder mientras el pueblo no los designe?

Podrá haber disparidad sobre la organización de los poderes. Si la República ha de ser parlamentaria o presidencial. Si ha de tener más o menos facultades el Presidente sobre el funcionamiento del Poder legislativo; pero todos los poderes han de estar subordinados a la voluntad del pueblo, que es quien los organiza y designa las personas que han de ejercerlos. De esta manera el pueblo elige a las más dignas, a las que cree más aptas, y si se equivoca, como el cargo es temporal, puede por una nueva elección y aun antes, por un plebiscito hacer cesar en sus funciones a los Presidentes y a los altos dignatarios que no satisfacen las ansias y los deseos de la mayoría de la Nación. No hay razón para los que no creen en el derecho divino de los reyes que justifique el exceptuar magistratura alguna de los trámites de los comicios.

Un rey abroquelado por la impu-

riedad que le da su inviolabilidad puede cometer verdaderos delitos, realizar actos inmorales y perjudicar intereses de la Nación. ¿Por qué no han de tener sanción semejante, violaciones del derecho y de la moral? Es ilógico y absurdo proclamar inviolable a persona alguna. Podrá una persona ser inviolable por sus opiniones, pero no por sus actos, y podrá sujetarse a determinados trámites la sanción que se imponga a determinados funcionarios, pero sin sanción no pueden quedar cuando se hagan acreedores a ello.

Dos peligros puede tener la República: el de la demagogia y el de la dictadura. El rey, jefe del ejército y con una magistratura hereditaria, ha de tener más fuerza que un Presidente de la República, y por lo tanto hay que prevenirse contra esos dos peligros. Los Gobiernos republicanos deben ser enérgicos para mantener el orden. Por lo mismo que están abiertos todos los cauces legales y es permitida la propaganda de todas las ideas, no hay razón alguna para acudir a la fuerza, y es criminal todo atentado contra las autoridades de la República, que debe ser castigado con rigor.

Al mismo tiempo hay que tener mucho cuidado para que los Presidentes, valiéndose de la fuerza pública, no abusen de su poder convirtiéndose en dictadores. Este es el escollo con que han tropezado las Repúblicas, principalmente las de raza latina, y así vemos que en la historia de las Repúblicas sudamericanas no hubo más que una serie de dictaduras.

Debe, pues, adoptarse un sistema en que teniendo el Presidente y el Poder ejecutivo bastante fuerza para dominar todo movimiento sedicioso, no la tenga, sin embargo, para velar la Constitución.

La dificultad de encontrar ese término medio es lo que ha hecho que en Francia se haya tardado cerca de un siglo en establecer la República de manera definitiva, y es lo que hace que las Repúblicas sudamericanas no tengan de tales muchas de ellas más que el nombre. En Portugal ha ocurrido también lo mismo. El mal es general en todos los países latinos. En la raza germana no presenta tantas dificultades el camino para realizar el ideal republicano.

Hoy ya no quedan casi monarquías en el mundo. En América y Oceanía no hay más que Repúblicas. En África no queda más monarquía de importancia que la abisinia. En Asia se han constituido en Repúblicas China y Turquía. Está a punto de establecerse en la India, y en Europa no quedan más monarquías que las de las pequeñas naciones de Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, y las monarquías bálticas. Las únicas de importancia que permanecen en pie son la inglesa, que mere el nombre de República coronada, y la italiana que está a punto de desaparecer también, porque es seguro que, al fin y al cabo, los italianos sabrán emanciparse de Mussolini después que los haya arruinado y sumido en el mayor atraso.

Tomás Giménez Valdivieso